

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna)
Se admiten suscripciones y anuncios.

Propietario:
Antonio Garajo

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

JOVELLANOS, 5—MADRID—APARTADO, 397

SEGUROS DE QUINTAS

SORTEO DE 1911

PRIMA: 775 PESETAS

Dirigirse en Toledo á D. JUAN DE CASTRO, Panaderos, 12.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros en 1.º de Febrero de 1911.

LOS PUENTES

Asunto es éste que desde hace tiempo viene siendo la constante preocupación de la Prensa local.

Se ha hablado tanto de ello; se ha recordado tantas veces la necesidad urgente de hacer alguna reparación en los puentes de *San Martín* y *Alcántara*, arterias principales de la ciudad, toda vez que ambas edificaciones hidráulicas son las que ponen á Toledo en comunicación con los demás pueblos de la provincia, que casi huelga toda repetición.

El Ayuntamiento, la *Asociación Defensora de los Intereses de Toledo*, nuestros Diputados á Cortes y no pocas personalidades interesadas con el bienestar de nuestro pueblo, se han movido con actividad en el asunto de la reparación de los puentes.

Todas las gestiones venían resultando, desgraciadamente, infructuosas por cuanto el tiempo ha ido pasando, y por fas ó por nefas, las urgentísimas obras no tenían visos de ser realizadas.

La importancia del caso, como antes decimos, ha preocupado de modo excepcional á la Prensa toledana, y su constante clamoreo ha sido el que ha hecho poner en juego todas esas actividades por parte de Corporaciones y particulares interesadas en el asunto.

Hoy ya podemos decir que contamos con esperanzas halagüeñas, respecto á la ejecución de las obras necesarias en nuestros históricos y artísticos puentes.

Como ayer dijimos, *La Defensora*, y en su nombre la Comisión que durante tres días ha permanecido en Madrid, ha traído buenas impresiones relativas al asunto.

Descartada la propiedad particular de los expresados puentes é incautado de ellos el Estado; no hay

por qué dudar que la reparación ha de llevarse á cabo con la prontitud deseada, y que con ello podrá evitarse muy bien un factible día de luto para Toledo.

Reconozcamos, pues, que la *Asociación Defensora* ha sido también la que hasta la presente ha logrado algún éxito en cuestión tan interesante para Toledo, si bien para ello, en la práctica de sus atinadas gestiones, se ha hecho eco de las reiteradas denuncias de los periódicos y de los ruegos de personas amantes de su *Patria chica*.

La cuestión está planteada; las esperanzas que en la Corte han dado á la Comisión de *La Defensora* son grandes, ¿qué falta ahora?...

No decaiga la simpática Sociedad en sus trabajos, y deponiendo su entusiasmo y constancia, vea el modo de que en plazo breve puedan dar comienzo las tan repetidas como deseadas y urgentísimas obras de reparación de nuestros puentes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Provisión de Escuelas.—En el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se anuncia otra convocatoria para las Maestras que deseen desempeñar Escuelas públicas interinamente, señalando un plazo de quince días, á contar desde su publicación en dicho periódico oficial, para que soliciten las interesadas se les incluya en la lista de aspirantes á interinidades.

Las Maestras deben dirigir sus instancias al Sr. Gobernador Presidente de la Junta provincial de Instrucción Pública, dentro del plazo marcado, y acompañar los documentos que se les exige en expresada convocatoria.

GUTENBERG, IMPRENTA MODERNA

Grandes surtidos en modelaciones de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados municipales y Escuelas de Instrucción Primaria.

AUDIENCIA

Señalamientos.

Sección primera.—Día 13: Toledo, caza, Manuel Villasevil y otro; Sr. Lafuente (D. R.).

Día 14: Toledo, disparo, Mamerto Jiménez; Sr. Hijas.

Día 15: Orgaz, disparo, Lucio Camacho; Sr. Hijas.

Día 17: Toledo, lesiones, Alberto Arenas y otro; Sr. Conde.

Sección segunda.—Día 13: Navahermosa, robo, Emilio Ruiz; Sr. Hijas.

Día 14: Navahermosa, homicidio, Marcelino González; Sr. Muñoz.

Día 15 y 16: Navahermosa, robo, Laureano Oropesa; Sr. Patos.

Día 17 al 21: Navahermosa, homicidio, Cayetano Sánchez; Sr. Patos.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

HALLAZGO DE UN CADÁVER

Nos comunican por correo desde Yebes que en una finca de la propiedad de Felipe del Alamo Domínguez, situada en las inmediaciones de dicho pueblo, ha sido hallado el cadáver de un hombre llamado Domingo Loma Caro.

El hábito externo del cadáver no presenta herida alguna ni otras señales de violencia.

Los Médicos que han efectuado la autopsia manifiestan que la muerte del citado individuo ha debido ser ocasionada por un accidente natural.

Aunque el Juzgado guarda reserva sobre las diligencias sumariales practicadas, parece ser que ellas corroboran el dictamen facultativo.

ROBO IMPORTANTE

En la casa que habita en el pueblo de Urda una mujer llamada Engracia Polo, penetraron hace unas noches va-

rios hombres enmascarados, armados de puñales y revólvers.

Sorprendieron á dicha mujer, que reposaba en el lecho, y poniéndola un puñal en el pecho, obligáronla á que dijese dónde guardaba el dinero.

Les indicó Engracia Polo un baulito que tenía debajo de la cama, y los enmascarados se apoderaron de él, y fracturándole, lograron sustraer unas trescientas pesetas en billetes y en monedas de plata.

Ignórase hasta la fecha quiénes sean los autores del robo.

De elecciones.

A mi compañero Antonio Lago:

En el núm. 49 de nuestro diario, correspondiente al día 7 del mes que corre, te ocupaste de este asunto de elecciones.

No soy muy versado en cosas políticas, porque yo escribo de *otras cosas* muy distintas, que en nada se parecen á aquéllas; mas al citar en tus líneas el nombre de nuestro distrito electoral Toledo-Illescas, á tenor de la próxima lucha de candidatos, no dejaré pasar por alto algunas recomendaciones que estimarán como buenas aquéllos que obtengan la gracia del sufragio y que han de reemplazar á los que fueron nuestros inolvidables representantes D. Enrique Moya, D. Samuel García Ruiz y D. Manuel Yustas (que en paz descansen).

Los pueblos que forman el distrito electoral aludido, quieren tener Diputados provinciales que solucionen muchos de sus problemas pendientes, no Diputados que prometan cuando van reclutando votos, y luego, al surgir un asunto, *no están visibles* en sus despachos ó en su domicilio particular. Don Gregorio Ledesma no cabe en este caso, pues, dicho sea en verdad, siempre se le encontró dispuesto á servir á sus electores. Pero como digo, la recomendación, sólo va encaminada á aquéllos que por vez primera representen el distrito.

Cercanos están ya los días en que por las calles de los pueblos y aldeas ha de oírse el cascabeleo y ruido que produce un lujoso carruaje tirado por briosos corceles; dentro de vehículo llegarán á la villa los aspirantes á la Diputación, acompañado del personaje X, que ha de presentarles al cacique primero, al ídem segundo. Obsequios consiguientes, estrechones de manos, promesa afirmativa del censo.....; nuevos abrazos, continúa el ruido de cascabeles ó el sonar de la bocina de lujoso *auto*; toman camino para otro pueblo, y..... *¡hasta otra*, que aquí ya somos!

Así en todas las poblaciones, prometiendo mucho y *chocando* manos sin cesar á significados consecuentes; éstos toman las riendas ó dirección del cota-

rro; compromisos por aquí, promesas por allá, amenazas sin cuento, á quitar jornales si no se *vota*.....; el candidato espera su día, triunfa (porque le han hecho triunfar), y..... vamos viviendo.

No pasan muchos días ó muchas semanas sin que el villorio A ó B, ocurre el caso, por ejemplo, de que una señora pobre de á luz dos hijos, gemelos; imposible lactarlos por sí sola, pues el escaso jornal de su marido la priva de surtirse en la plaza de la alimentación necesaria que su cuerpo requiere.

Acude al cacique, va al Ayuntamiento en busca del expediente para la Comisión provincial; ya comienzan los obstáculos ¡en el mismo pueblo!, porque hay que mirar atrás, y no faltará otra que se vió con anterioridad en el mismo caso y fué desatendida.

Para que no *chille* ó *susurre* hay que dar tiempo al tiempo. Por fin, á fuerza de fuerzas, sale el expediente para Toledo; pasan los días, los meses y tal vez los años.....

Al aprobarse, resulta que el que había de ser lactado, si es varón, va á entrar en quinta, y si es hembra, se ve próxima á contraer matrimonio.

¡Siempre se exagera, pero no voy muy distanciado!

Casos como éste hay muchos, y de eso han de procurar evitarlo los neófitos en nuestro distrito electoral.

Puedes, amigo Lago, ampliar en nuestras columnas esta cuestión de elecciones, haciéndote eco de cuantos ciudadanos te informen desde sus distritos, sea el que sea, y que nuestro diario sea el verdadero *defensor de los intereses de Toledo y su provincia*.

La política, que se vea clara; de lo contrario, no debe ningún personaje aspirar á representarnos por el sólo aquél *del figurón* en la alta sociedad y esfera del mando.

Tuyo que te quiere

J. M. SANTOS.

FIESTA DEL ARBOL

Son tan beneficiosas las plantaciones que las Tartanas de Dagestán, habitando un país estéril, tienen una excelente costumbre que observan con gran cuidado y que les sirve de ley. Ninguno de ellos puede casarse, sin haber plantado en determinado paraje *cien árboles* frutales. Ciro hizo cubrir de árboles frutales toda el Asia menor. Las güebras tenían por dogma de su religión, que una de las acciones más agradables al Ser Supremo es la de plantar un árbol. Castón dice, que es necesario tomarse mucho tiempo antes de resolverse á edificar; mas no se debe diferir un instante el hacer plantaciones.

Varios medios hay de remediar en España los inmensos daños que nos acarrea la decadencia de nuestro arbolado. Ya sabemos que la grande atención del Gobierno ha de estar en dirigir á los ciudadanos hacia aquellos trabajos que

tiendan á hermanar el interés general con el particular, para acostumar á cada cual á estimar como intereses suyos los propios de la nación. Por eso debe ser tan simpática para nosotros la *Fiesta del Arbol*, que felizmente parece irse aclimatando en España buena prueba tenemos de ello en Toledo; hace pocos días se ha celebrado con gran solemnidad la plantación de *mil árboles* por los alumnos de la Academia de Infantería á los acordes de la marcha real y de un *nonazo*, en el Campamento de los Aljibes, dando con esto una buena prueba de amor al árbol y á la repoblación de nuestros pelados montes, resultando una fiesta de cultura y progreso que esperamos sea imitada por todos.

No pasa día sin que en diversos sitios se lamenten con sobrada razón del estado de decaimiento de nuestra agricultura, sin que se estudien, discutan y propongan distintos medios y reformas para levantar al nivel que requieren la bondad del clima y las excelentes condiciones de nuestro suelo, y sin embargo vemos campos yermos y abandonados, inmensidad de tierras sin cultivo y destinadas sólo á pastos; comarcas enteras sin un árbol; terrenos que no prestan utilidad alguna, ni contribuyen en lo más mínimo al sostenimiento de las cargas del Estado.

Algo han hecho los Gobiernos para impedir que ese decaimiento se pronunciara y aun para remediar los males que ocasiona, pero no debemos esperar todo de la bondad de nuestras leyes y de nuestros gobernantes, antes al contrario, preciso que cuantos posean montes sin árboles, terrenos sin cultivo, prados y dehesas sin vegetación, despierten y abran los ojos á la realidad, para convertir en terrenos productivos dichas posesiones, interesa que unan su esfuerzo individual á la acción de los Poderes públicos; que sacudan su inactividad y salgan de su apatía, poniendo todo su empeño en lograr con los medios de que pueden disponer, la siembra y plantación de árboles donde quiera que puedan arraigar.

Recordaremos á este objeto el Real decreto de 7 de Julio de 1902, en que instaurada ya en España la *Fiesta del Arbol*, y en atención á los beneficiosos resultados que se esperaban de ella, se dictaron disposiciones organizando la repoblación de nuestras sierras; el Real decreto de 11 de Marzo de 1904, por el que se declaró oficial dicha fiesta, se ordenó el establecimiento de viveres para suministrar semillas y plantones á las Juntas locales y asociaciones que lo solicitaren, y se ofrecieron premios en metálico á los que acreditasen haber prosperado un determinado número de pies de especies arbóreas sembrados ó plantados en la *Fiesta del Arbol*; la Real orden de 30 de Marzo de 1906 disponiendo el Establecimiento de cinco viveros en las provincias de Barcelona, Murcia, Pontevedra, Sevilla y en el Real sitio de San Lorenzo del Escorial, distribuyendo la cantidad destinada á su sostenimiento.

JOAQUÍN CABELLO.

(Se continuará.)

EL ECO TOLEDANO
es el único diario de Toledo
y su provincia.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Mañana, á las tres y media de la tarde, se celebrará en este Coliseo la función á beneficio de los obreros sin trabajo, y que como saben nuestros lectores ha sido organizada por la Excelentísima señora doña Esperanza Alonso de Tueruel, con la cooperación de distinguidas señoritas y caballeros de esta localidad.

Coliseo Moderno.

Durante hoy y mañana se celebrarán también en este teatro las anunciadas secciones cinematográficas, y en las que tomarán parte la bella Miss Nelly Nell con sus bailes y danzas á transformación, la no menos bella bailarina Luz Alvarez y el ilusionista Ziurzaile.

A las diez y media de la noche tendrán lugar en ambos días las también anunciadas secciones especiales.

NOTICIAS

Tenemos noticias de que, á petición del Sr. Marqués de la Vega Inclán, será incluido en el plano de carreteras un trozo comprendido entre la Puerta del Cambrón y la plazuela del Conde.

Es un nuevo beneficio que Toledo habrá de agradecer á tan ilustre aristócrata.

Ha fallecido en esta ciudad D. José de Medina y Hernández, jubilado de Hacienda.

A su distinguida familia hacemos presente nuestro pésame.

De Montearagón.—Visita de inspección.—Hoy ha llegado á ésta un tren especial procedente de Madrid, en el que venían altas personalidades de la Compañía, con objeto de deliberar varios asuntos pendientes con esta estación. Poco más de dos horas duró su estancia en ésta, regresando para Madrid á las dos y media de la tarde.—*Corresponsales.*

Esta noche, á las ocho y media, darán una Conferencia política en el Centro Instructivo de Obreros Republicanos, establecido en la Cuesta del Alcázar, número 20, los Sres. D. Pablo Nogués, don Antonio de la Villa y D. Pablo Varea.

A las seis y media se verificará esta tarde la apertura del establecimiento de tejidos del reino y extranjero de los señores Talavera y Gómez, sito en la plaza de Zocodover, núms. 1, 2 y 3.

Mañana, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el *Centro de Dependientes de Comercio*, la tercera, por este año, de las Conferencias científico-literarias, corriendo á cargo de D. José Rodri-

guez de Diego, sobre el tema *Orientación Católica del Problema Social.*

En la mañana de hoy ha celebrado el Ayuntamiento de la capital sesión extraordinaria, según previene la vigente Ley de Quintas, habiendo quedado definitivamente cerrado el alistamiento de mozos del actual reemplazo, y cuyo sorteo ha de celebrarse á las siete del día de mañana, en armonía con el espíritu de la expresada ley.

Cuando todo ha fracasado contra la debilidad, Ostravín, Vino Concentrado de Ostras, triunfa.

NOS PARECE BIEN

LA MUNDIAL ha visto con agrado y satisfacción la Real orden de Fomento, disponiendo que las Sociedades depositen en el Banco de España las cuotas cobradas por SEGUROS DE QUINTAS; pues desde que implantó esta clase de seguros, LA MUNDIAL viene haciéndolo así, ingresando los fondos procedentes de SEGUROS DE QUINTAS en los Establecimientos de crédito donde tiene cuenta corriente, que son: BANCO DE ESPAÑA, BANCO HISPANO AMERICANO, CREDIT LYONNAIS y BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, no disponiendo de esos fondos ni aplicándolos más que para efectuar las redenciones.

Por eso, LA MUNDIAL pudo redimir á sus asegurados y reintegrarles sus primas dentro del plazo legal sin aprovecharse de prórrogas ni utilizar otros medios.

VENTA

de quinientas á mil fanegas próximamente, FLOR DE ESPLIEGO ó sea de ALHUCEMA de primera calidad y limpio, á 1,50 pesetas fanega.

TAMBIÉN SE VENDE

una CUBA DE HIERRO DE PALASTRO de 500 litros de cabida.

Darán razón: Navarro Ledesma (Nuncio Viejo), 17, D. Félix López y Gómez.

Quinta de 1911.

Centro de redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara, Horno de San Gil, núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario, industrial y rentista.

AUTORIZADO

por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909.

Desde el año 1880 ha pagado por redenciones de mozos asegurados 18.096.000 ptas.

Por 850 pesetas pagadas al contado, y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjase al Centro, Toledo, D. JUAN GUZMAN, Jardines, 16.

Autorizado este anuncio por el Comisario de Seguros.

SE ALQUILAN

cuatro Mesas de Billar con local para ejercer la industria y vivienda para el que lo tome.

Darán razón: Sinagoga, 5, Toledo.

MIGUEL GÁLVEZ TERRADAS

se encarga de la confección, en breve plazo, de los nuevos repartimientos de Rústica y Urbana que, para el presente año de 1911, han de formar todos los Ayuntamientos que no tienen Catastro y Registros fiscales.

Para tratar de este asunto, como de cualquiera otra clase de trabajos relacionados con los mismos, pueden dirigirse á su domicilio

Cristó de la Luz, 22.—TOLEDO

Se reciben encargos para la Imprenta Moderna en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10 y en la calle del Comercio, núm. 6, papelería y objetos de escritorio de José María Fernández.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES

CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:
Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración, Capuchinas, 2

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO: Un mes.....	0,50 pesetas.	PROVINCIAS: Trimestre.....	2,25 pesetas
» Trimestre.....	1,50	Semestre.....	4,50
» Semestre.....	3,00	Año.....	7,00
» Año.....	5,00	EXTRANJERO Año.....	9,00

Veinticinco ejemplares, 50 céntimos.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

PRECIO DE ANUNCIOS

En 1.^a plana: 0,25 ptas. línea, por cada inserción.—En 2.^a: 0,20 ídem ídem.—En 3.^a: 0,15 ídem ídem.—
 En 4.^a: 0,25 ídem hueco.—Por meses ó por años, diarios ó alternos, á precios convencionales.

SASTRERÍA
 DE
JOSÉ BRAVO
 Sucesor de Cruz Pérez.
 Calle del Comercio, 44.—TOLEDO



La Madrileña.-Zapatería
 Especialidad en medidas
Enrique Morales
 Hombre de Palo, 2—TOLEDO

TRASPASO

Por tener que ausentarse el dueño, se traspasa una Confitería, sitio céntrico y buenas condiciones.—Razón: Callejón de las Vacas, núm. 1, duplicado, Toledo.

Angel Araque
ZAPATERÍA
 Comercio, 30—TOLEDO

CAFÉ SUIZO
Eduardo Menorca.
 Almuerzos y servicios esmerados.

Fábrica de Chocolates,
 Mazapán y Dulces.
HJO DE PÉREZ
 Tendillas, núm. 3.—Teléfono 5.
 TOLEDO

Faustino Vega
 Restaurant
 9, Barrio Rev, 9—Teléfono 201
 TOLEDO
 Especialidad en asados,
 perdices y paellas.

Gran Fábrica de Calzado
Sucesores de Aylagas
 Depósito general: Bolsa, 16.—MADRID
 Sucursal en Toledo:
CUESTA DEL ALCÁZAR, 18

SE VENDE Ó ALQUILA

una casa sita en esta ciudad, calle del Ave María, núm. 12.

Darán informes en la calle Nueva, núm. 16, Almacén de Tejidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de